

SEÑORAS Y SEÑORES JUEZAS Y JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

MARÍA PATLOVA DE LOS ÁNGELES GUERRA GUERRA, cédula 1705767216 y **ELSA PAULINA GRIJALVA CHACÓN**, cédula 1801858836, ambas de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliadas en el Cantón Quito Distrito Metropolitano de la Provincia de Pichincha, en nuestra calidad de juezas de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Pichincha y dentro del proceso constitucional 456-20-JP, ante ustedes, respetuosamente, comparecemos y solicitamos:

I

1. El 28 de junio de 2021, nos fue notificado el auto de selección de la Sala respectiva del juez constitucional sustanciador Ramiro Ávila Santamaría, quien avocó conocimiento del proceso de selección 456-20-JP "para el desarrollo de jurisprudencia"; y,
2. En dicho auto, se nos convocó a una audiencia pública y telemática a realizarse el martes 6 de julio de 2021 a las 9h30, por lo cual se estableció el registro en la dirección de correo electrónico maría.zambrano@cce.gob.ec hasta el día 2 de julio de 2021 a las 16h30;

II

De acuerdo a esto, nombramos a los profesionales Alexis Barrionuevo y Luis Fernando Ávila Linzán, a quienes autorizamos a comparecer en nuestro nombre en esta audiencia y a que pueda presentar los escritos que sean necesarios para nuestro patrocinio en este proceso.

Las notificaciones que nos correspondan las recibiremos en ecuadorconstitucional@yahoo.com, patlovag@gmail.com, pgrijalva-ch@gmail.com ab.alexisbarrionuevo@gmail.com

Firmamos con nuestros abogados patrocinadores,

María Patlova De Los Ángeles Guerra Guerra

Jueza Provincial

C.I.: 1705767216

Elsa Paulina Grijalva Chacón

Jueza Provincial

C.I.: 1801858836

Alexis Barrionuevo

Abogado defensor

Foro: 17-2018-331

Luis Fernando Ávila Linzán

Abogado defensor

Matrícula Foro: 17-2013-184